



PERMISO OBRA NUEVA
NÚMERO **92/2016**
ROL **341-358**

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15010 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : CARLOS PATRICIO TERAN CONSTRUCCIONES E.I.R.L
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS TERAN TERAN
ARQUITECTO : CONSULTORA GRESS LTDA.
CONSTRUCTOR : CONSULTORA GRESS LTDA.

CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA

SUPERFICIE CONSTRUIDA 139.96 m²
SUPERFICIE TERRENO 1396.07 m²

UBICACIÓN : CALLE COLON S/N, LT A-2-11 SECTOR BOCO
REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**

OBSERVACIONES : COMEDOR, SALA DE ESTAR, OFICINA, 4 DORMITORIOS, COCINA, LAVADERO - DESPENSA, 3 BAÑOS, 2 TERRAZAS TECHADAS

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta es de \$ 16.677.494.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$266840.-, según Orden de Ingreso N°34.383 de fecha 16 de MARZO de 2016

CONCEDIDO EN : Quillota, 23 DE MARZO 2016



MMM/jpp